

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

12053 *Corrección de errores del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Serbia sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.*

Advertido error en el Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República de Serbia sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales, hecho en Madrid el 27 de noviembre de 2008 y 9 de marzo de 2009, cuya aplicación provisional fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 148, de fecha 19 de junio de 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 51563, segundo párrafo, donde dice: «... Tabla de Equivalencias entre las clases de permisos rusos y españoles como Anexo I...», debe decir: «... Tabla de Equivalencias entre las clases de permisos serbios y españoles como Anexo I...».